

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
NÚMERO LPL/UCC/03/2022**

**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE POLICÍA VIAL"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, en la Sala de Juntas Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja de Presidencia Municipal, calle Juárez s/n esq. Francisco González León, colonia centro de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Local sin concurrencia del Comité de Adquisiciones de acuerdo a los artículos 55, 56, 59 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 50, 51, 52, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de licitación pública Local, se publicó la Convocatoria y Bases en la página oficial <https://www.ldm.gob.mx/licitaciones/> de este H. Ayuntamiento Constitucional. Este acto es presidido por el C. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de Director de Adquisiciones y Proveeduría por parte del área requirente o usuaria el C. Fabricio Gallardo Villalobos en su carácter de Director de Policía Vial; en representación del Órgano Interno de Control, Maestro Benjamín Pérez Luna y el Lic. Alejandro Balleza Esparza, como representante del Comité de Adquisiciones.

El Director de Adquisiciones y Proveeduría C. Juan Manuel Luna Veloz, como área convocante hace del conocimiento a los presentes que no se recibieron preguntas mediante correo electrónico en la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría, por lo cual se determina en declarar desierta la presente licitación pública considerando que la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 72 numeral 1 fracción VI establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, lo anterior relacionado con lo señalado en las Bases del procedimiento que nos ocupa en su Capítulo V, se menciona que... "La asistencia de los participantes a la junta aclaratoria será obligatoria", en incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para que no se tome en consideración la propuesta que llegue a presentar el interesado. De acuerdo a lo que se establece en los artículos 62 punto 4 de la Ley, 65 de su Reglamento y 52 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en el departamento de Adquisiciones y Proveeduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se da por terminada la presente reunión a las 12:20 doce horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Página 1 de 2

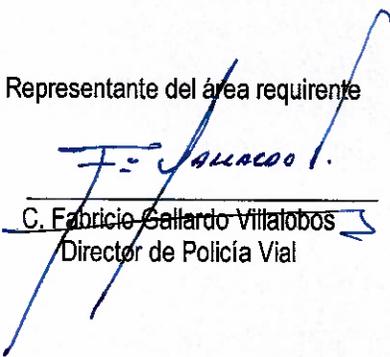
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
NÚMERO LPL/UCC/03/2022**

**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE POLICÍA VIAL"**

Por la Convocante

  
C. Juan Manuel Luna Veloz  
Director de Adquisiciones y Proveduría

Representante del área requirente

  
C. Fabricio Gallardo Villalobos  
Director de Policía Vial

Por el Órgano Interno de Control:

  
Maestro Benjamín Pérez Luna

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

  
Licenciado Alejandro Balleza Esparza